

EDICTO

Nº Edicto: 20251

Carátula: QUEREJETA OSCAR ALFREDO C/ MORALES JOSE S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CH-00405-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6440

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil Nº 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a los demandados y/o herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble 09-1-E-428-04, con una superficie de 1406.25 mts 2, ubicado en Rio Colorado, Provincia de Rio Negro, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos "QUEREJETA OSCAR ALFREDO C/ MORALES JOSE S/ USUCAPIÓN" (Expte. N° CH-00405-C-2024).- " Publíquense edicto por dos días.- Fdo. Dra. Eyenil Denisse Greilich. Coordinadora subrogante de la OTIC " . Choele Choel, 11 de Noviembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002809